



**FLORIDA RURAL
LEGAL SERVICES**
*Despacho De Abogados
Sin Fines De Lucro*

**Unidad de Trabajadores
Agrícolas Migrantes**

AYUDA LEGAL GRATUITA

**Para Trabajadores Agrícolas
Y Trabajadores Temporales H-2A
de Todo el Estado**



AYUDA LEGAL GRATUITA, QUE INCLUYE:

- ☒ Salarios
- ☒ Condiciones Laborales
- ☒ Vivienda
- ☒ Violación Del Contrato De Trabajo

Ubicación:

2683 Amigo Way
Immokalee, FL 34142

Horario Laboral:

De Lunes a Viernes de
8:30 a.m. – 5:00 p.m.

*Número de telefono directo
Joe Romero
239- 834- 9214*

1-888-582-3410

FRLS.org

FINANCIADO EN
PARTE POR:

LSC
America's Partner
for Equal Justice
LEGAL SERVICES CORPORATION



**FLORIDA RURAL
LEGAL SERVICES**
*Despacho De Abogados
Sin Fines De Lucro*

TRABAJADORES H-2A Conozca Sus Derechos

DERECHOS SALARIALES

- La cantidad de dinero que tiene derecho a ganar como trabajador H-2A es \$16.23 por hora, desde el 30 de diciembre de 2024. Si no recibe el salario que le corresponde, contáctese con un abogado. FRLS ofrece ayuda legal gratuita para los trabajadores agrícolas de Florida.
- Su empleador no puede deducir nada de su salario si esto no se indica en el contrato.
- Junto al cheque de pago, deben darle un recibo de sueldo con la descripción de las horas trabajadas, la tarifa horaria y los montos que se deducen de su pago.

DERECHOS CONTRACTUALES

- Su empleador debe darle una copia de su contrato cuando comienza a trabajar.
- La garantía de $\frac{3}{4}$ para trabajadores temporales H-2A indica que los empleadores deben ofrecer empleo por un número total de horas que sea equivalente a, al menos, el 75% de los días de trabajo que se indican en el período de contrato.
- Usted tiene derecho a que se garanticen las $\frac{3}{4}$ partes de su contrato. Por ejemplo: Si le ofrecen 1000 horas de trabajo durante la temporada, usted debería trabajar al menos 750.
- Si el empleador no le ofrece suficientes horas de trabajo para que se cumpla el monto que representa la garantía de $\frac{3}{4}$, el empleador debe pagarle el dinero que hubiera recibido si hubiera trabajado las horas de trabajo garantizadas.

1-888-582-3410
FRLS.org

COMPENSACIÓN POR VIAJES

- Su empleador debe pagarle los gastos por viajes hacia el lugar de trabajo y comidas diarias una vez que complete la mitad del contrato de trabajo.
- Cuando complete todo el contrato de trabajo, su empleador debe pagarle los gastos por transporte desde el lugar de trabajo y comidas diarias.

BENEFICIOS DEL EMPLEO

- Se otorga vivienda gratuita, limpia y segura. Por ejemplo: debe contar con agua fría y caliente, calefacción y baños en buen estado.
- Su empleador debe ofrecerle 3 comidas diarias a un precio razonable o una cocina gratuita que funcione correctamente.
- Si se lastima mientras realiza su trabajo, tiene derecho a recibir una compensación para trabajadores a fin de cubrir sus gastos médicos. ¡Pídale a su empleador que lo lleve al médico!



TRABAJO SIN REPRESALIAS

- Como trabajador H-2A, su empleador no puede tomar represalias si usted denuncia que se violaron sus derechos. Es un incumplimiento de la ley.